



SACYR, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación y como continuación de los hechos relevantes de 27 de junio de 2017 (número de registro 253914) y de 24 de julio de 2017 (número de registro 254884), comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la ejecución del acuerdo de ampliación de capital social con cargo a reservas (liberada) adoptado bajo el punto sexto, apartado 6.1, del orden del día de la Junta General ordinaria de la Sociedad celebrada el 8 de junio de 2017, por importe total de 15.679.727 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 15.679.727 acciones de la misma clase y serie que las existentes, se hace constar lo siguiente:

- Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas 15.679.727 nuevas acciones de la Sociedad de un euro (1€) de valor nominal.
- Que las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas han acordado la admisión a negociación de las 15.679.727 nuevas acciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) con efectos desde el 28 de julio de 2017.

Madrid, a 27 de julio de 2017. La Secretario del Consejo de Administración, doña Elena Otero-Novas Miranda.